DIARIO DE NAVARRA

Fecha: 09/06/2025 Audiencia: 123.494 Sección: AUTONOMIA
Vpe: 2.571 € Tirada: 42.022 Frecuencia: A
Vpe pág: 6.712 € Difusión: 35.284
Vpe portada: 7.140 € Ocupación: 38,3%

Cinco empresas públicas, autorizadas para hacer indefinidos a 42 empleados

El Gobierno foral da el visto bueno a CEIN, Nasertic, Nasuvinsa, CNAI y GAN, con el objetivo de ayudar a reducir la temporalidad en el empleo público

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha autorizado a cinco de sus sociedades públicas la conversión en indefinidos de un total de 42 puestos de trabajo. Se trata del CEIN, CNAI, GAN, Nasertic y Nasuvinsa, a las que se les permite una tasa de reposición extraordinaria con el objetivo de contribuir a que la temporalidad en el empleo público no alcance el 8% de las plazas de naturaleza estructural.

Nasertic (Navarra de Servicios y Tecnologías) es la empresa pública que podrá convertir en indefinidos más puestos, un total de 17. De ellos, cuatro son de técnicos de atención ciudadana; dos de técnico de laboratorio (Polo de Innovación Digital); dos de técnico ayudante de sistemas; dos de analista programador; uno de técnico de infraestructuras de telecomunicaciones; uno de especialista ingeniero en red; uno de técnico de servicios de telecomunicación; uno de operador de tecnologías de la información; uno de especialista en gestión de proyectos y uno de técnico para gestión de proyectos.

Al Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) se le autorizan ocho puestos (uno de administrativo, tres de técnico de asistencia técnica, dos de técnico de comunicación y dos de técnico de emprendiemiento).

Gestión Ambiental de Navarra (GAN) podrá hacer indefinidos cuatro puestos (uno de especialista en ecodiversidad, fauna y recursos naturales; uno de especialista ambiental en economía circular; uno de especialista ambiental para autorizaciones; y uno de veterinario de fauna silvestre).

Navarra de Suelo y Vivienda (Nasuvinsa) ha sido autorizada a convertir nueve puestos en indefinidos (dos de técnico de infraestructuras y edificación; uno de arquitecto; uno de arquitecto técnico; uno de asesor jurídico especialista; uno de dirección del departamento de Lursarea; uno de técnico de mantenimiento y CTO; uno de técnico de Observatorio Territorial de Navarra y uno de técnico de transición energética.

Finalmente al Centro Navarro de Aprendizaje Integral (CNAI) se le permite fijar 4 puestos, todos ellos de administrativo de formación y empleo.

CIFRA

17

puestos podrá convertir en indefinidos Nasertic, la que más

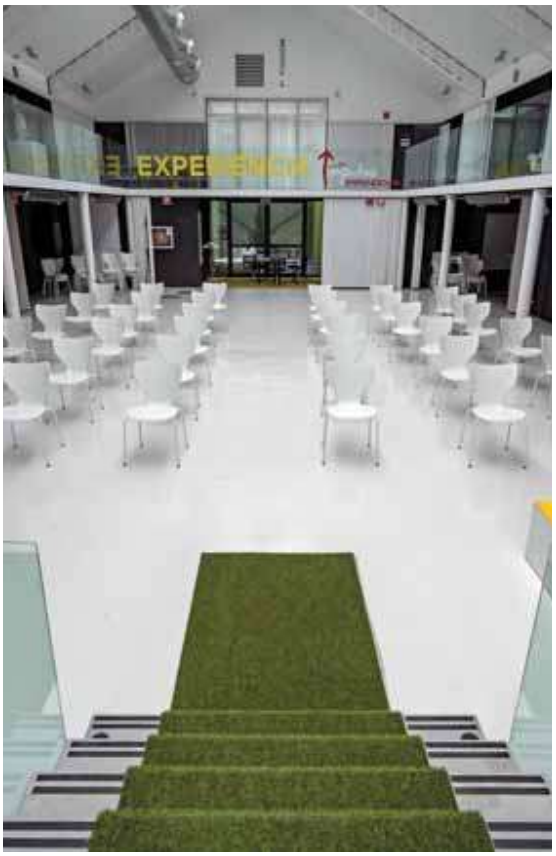

Instalaciones de CEIN, en Noáin. MONTXO A.G.